MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 9620 /

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE TRABAJO CON EL SR. CÉSAR ZUÑIGA ZUÑIGA, ADMINISTRATIVO DEL ÁREA DE CONTABILIDAD DEL DAEM.

LAJA, 26 de octubre 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 1.198 de fecha 25.10.17 de la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio Nº 7.043 del 14.08.17 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. César Diego Zúñiga Zúñiga, Administrativo del Área de Contabilidad del Departamento de Educación Municipal.
3. Contrato de Trabajo Sr. César Diego Zúñiga Zúñiga de fecha 08.08.17.
4. Ley 20.248 del 01.02.08, sobre Subvención Escolar Preferencial.
5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 26 de Octubre 2017, con don César Diego Zúñiga Zúñiga, Rut. Nº Administrativo del Área de Contabilidad del Departamento de Educación Municipal, en relación a la fecha de término del Contrato de Trabajo, que quedará hasta el 30 de abril de 2018.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDIA

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LAJA ALCALDE

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION:/
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/